Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx www.derecho.unam.mx

SOCIOLOGIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(Reseña del XIV Congreso Nacional de Sociología)

Por Alvaro Molina Enríquez
del Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A. M.

Organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y por la Asociación Mexicana de Sociología, correspondiente de la Asociación Internacional de Sociología de la UNESCO, se celebró en Culiacán, Estado de Sinaloa, del 11 al 15 de noviembre de 1963 el XIV Congreso Nacional de Sociología, sobre "Sociología de la Seguridad Social", a invitación de la Universidad y Gobierno del Estado de Sinaloa y con el patrocinio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Participaron delegaciones y se recibieron trabajos procedentes de Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de Norteamérica, España, Francia, Italia, México, Perú, El Salvador, Suiza, Uruguay y Venezuela, estando representadas entre otras instituciones, la Universidad de Humboldt de Berlín, de Münster, Nacional de La Plata, Libre de Bruselas, Pontificia de Río de Janeiro, Javeriana de Colombia, de Santiago de Chile, Arizona, Texas, Iberoamericana de México, de Baja California, Guadalajara, Sinaloa, San Luis Potosí, "Juárez" de Durango, Nacional Autónoma de México, del Estado de México, del Estado de Morelos, "Benito Juárez" de Oaxaca, Veracruz, Femenina de México, Nacional de San Agustín de Arequipa y Nacional Mayor de San Marcos de Lima, de San Salvador, el Centro Nacional de Sociología de Bélgica, el Instituto Internacional de Sociología, el Programa Interamericano de Información Popular de Costa Rica, la Unión Panamericana, la Organización de Estados Americanos, la Oficina Internacional del Trabajo, el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Asociación Internacional de Seguridad Social; el Colegio de Francia, el Instituto Libre de Seguridad Social del Perú, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, las Secretarías de Agricultura y Educación, de Salubridad y Asistencia, del Trabajo y Previsión Social, del Gobierno de México; la Suprema Corte de Justicia de la Nación de este País, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Indigenista Interamericano y otros varios.

Los trabajos del Congreso alrededor del tema general de la Seguridad Social, se dividieron en cinco secciones correspondientes a "Teoría sobre la Sociología de la Seguridad Social", "Correlaciones entre la Seguridad Social y los Fenómenos Sociales", "La Seguridad Social y la Técnica", "La Administración y la Planeación Pública en relación con la Seguridad Social" y "La Seguridad Social y la Justicia Social". Fueron inaugurados en Ceremonia Solemne por el señor Leopoldo Sánchez Célis, Gobernador del Estado de Sinaloa, presidiéndolos conjuntamente el doctor Lucio Mendieta y Núñez, Presidente de la Asociación Mexicana de Sociología y Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, por el doctor Mario de la Cueva, Coordinador de Humanidades de la propia UNAM, por el doctor Julio Ibarra, Rector de la Universidad

de Sinaloa y por el profesor Miguel Huerta Maldonado, representante del señor licenciado Benito Coquet, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Acerca del temario del Congreso, se formularon ponencias tanto de teoría general sociológica, como de Sociología aplicada y trabajos monográficos de interés, sin faltar posiciones imbuídas de tonos filosófico-sociales, que suscitaron interesantes disquisiciones.

En disertación inaugural, el doctor Lucio Mendieta y Núñez hizo una "Introducción de la Sociología de la Seguridad Social" en la que se dieron conceptos fundamentales del complejo institucional en estudio.

En torno al instinto de conservación, el hombre, desde épocas milenarias ha venido perfeccionando las formas y procedimientos, en un constante esfuerzo, en una lucha dramática que parece acercarse, ahora, en su aspecto social, al triunfo definitivo, asentó el doctor Lucio Mendieta y Núñez. Al surgir la Revolución Industrial y con ella el proletariado se trasciende de la beneficencia al mutualismo y a través de luchas ideológicas y de acciones de los trabajadores, se obtienen posteriormente leyes protectoras incipientes, germen de la Seguridad Social que plasma más tarde en el reconocimiento universal unánime, pletórico de promesas para la humanidad, como base de la prosperidad y paz mundiales y estructurada tanto en la justa distribución del ingreso nacional como en la vigorización de la actividad creadora y productora de los pueblos. La Seguridad Social, aseveró el doctor Mendieta, es un gran movimiento universal, doctrinario y pragmático que tiene por objeto reorganizar a la sociedad sobre las bases de justicia social, considerado esto como la elevación de las condiciones materiales y morales de existencia de los sectores desvalidos de la sociedad, borrando las desigualdades sociales. Justicia Social, Derecho Social y Seguridad Social, son los pilares del nuevo mundo democrático.

En discurso inaugural, el Gobernador Leopoldo Sánchez Célis hizo hincapié en la realización de los postulados de la Revolución Mexicana que entraña la Seguridad Social en nuestro país y el profesor Miguel Huerta Maldonado, representante del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la propia ceremonia de inicio, manifestó el beneplácito por la celebración del Congreso, que constituye la primera ocasión en que se hace el examen científico-social de la Seguridad Social por una reunión de esta naturaleza.

El licenciado Ignacio García Téllez, Primer Director del Instituto Mexicano del Seguro Social y Secretario de Estado en varias carteras ministeriales del Gobierno Mexicano en diversas etapas, proclamó la necesidad de establecer una seguridad social integral y fijó los renglones de ampliación del sistema mexicano, así como los requerimientos de reorganización técnica y administrativa del organismo nacional encargado de la Seguridad Social en nuestro país. Asiduo concurrente y notable ponente en los Congresos Nacionales de Sociología; en esta ocasión García Téllez recibió el aplauso y reverencia de conacionales y extranjeros, tanto por su meritísimo estudio, como por estar ligado el maestro mexicano al surgimiento y etapa inicial de la Seguridad Social en México y Latinoamérica; y, además, por su ejemplar vida de intelectual y funcionario de extraordinaria rectitud y modestia.

De la Asociación Internacional de Seguridad Social con sede en Suiza, Vladimir Rys hizo un notable ensayo de integración de una "Sociología de la Seguridad Social" conjugando una síntesis histórica de las instituciones que han antecedido a la Seguridad Social y un análisis de los factores sociológicos, desglosado en la interioridad o exterioridad de su acción, e incluyendo en ellos los demográficos, económicos, la

estructura social, la política, los grupos de presión, la evolución institucional, la psicología social, así como la difusión cultural, el desarrollo técnico, la uniformación internacional, la ayuda técnica y la cooperación internacional; enfatizando el valor de una sociología comparada internacionalmente que permite utilizar las diversas experiencias institucionales.

El doctor Amadeo Almada, del Centro Interamericano de Seguridad Social, hizo una documentada exposición de la trayectoria ideológica de la Seguridad Social en las normas internacionales que han versado sobre el tema.

Con relevante rigor metódico, Rainer Mackensen de la Universidad de Münster examinó el aspecto de la política estatal con relación al rubro del Congreso, las tendencias necesariamente democráticas de la institución y la necesidad de promover la estabilidad del sistema, sin mengua de su progreso, fortaleciendo la seguridad individual a la par que la colectiva.

En el renglón de desarrollo económico, el doctor Gonzalo Arroba, del Centro Interamericano de Seguridad Social, señaló las interrelaciones de tal desarrollo con la Seguridad Social y la necesidad de poner en primer plano, objetivos de equidad en distribución del ingreso, apertura de fuentes de trabajo, pleno empleo y horizontes de mayores oportunidades para las poblaciones que se debaten en estados infrahumanos, haciendo efectivo el derecho a una vida digna, sana y productiva.

Estanislau Fischlowitz, de la Pontificia Universidad de Río de Janeiro, se ocupó de correlaciones entre diversos fenómenos sociales y la Seguridad Social, tales como el factor demográfico, la asistencia médica social, la inflación, la productividad, la permanencia y seguridad del trabajo, la capacitación, la cultura y aún el arte moderno, concluyendo en lo indispensable de aunar una visión pragmática a la actividad especulativa en materia de Seguridad Social, así como en la deseabilidad de intercambio informativo sobre las investigaciones en la materia, en el ámbito americano.

La Seguridad Social es una técnica de garantía antialeatoria de una sociedad, afirmó la doctora Govaertz Márquez Pereira, Vicepresidente del Instituto Internacional de Sociología, al exponer una teoría del valor socio-cultural del ocio y de la institución tema.

La soledad existencial del hombre ante un universo incomprensible, ante la insania de una ciencia pervertida y ante la certeza de desaparición individual y la amenaza de homicidio colectivo, va a lado del anhelo de seguridad, mayor que la aparente seguridad material; en la realidad trágica de la vida del hombre, expresó el filósofo Francisco Carmona Nenclares. Pero, añadió, los progresos institucionales de la Seguridad Social Mexicana (que fueron observados en acción por los congresistas) deparan un medio de recuperación, no sólo de la salud física, sino del sentido vital humano auténtico.

Las implicaciones demográficas fueron objeto de la comunicación de Alfred Sauvy del Colegio de Francia y de las ponencias de Guillermo Floris Margadant, Emilio Uribe Romo, Sotillo Humire y Alvarez Salas.

En torno a la justicia social disertaron Alberto R. Vela, Adrián García Cortés, Abelardo Patiño, en tanto que Eduardo Hornedo, William Lassey, Alvaro Molina, trataron temas económicos de trascendencia.

Tales y muchas otras voces e ideas fueron escuchadas en el curso del XIV Congreso, que sesionó alojado en las modernas, funcionales instalaciones del Instituto Mexicano

del Seguro Social, con la generosa hospitalidad de la Universidad de Sinaloa, del Gobierno de la Entidad y de los Ayuntamientos de Culiacán, Ahome y Mazatlán, que en diversos actos sociales hicieron de grata remembranza la breve estadía en aquellos rincones noroccidentales de México, en los que la serranía y el mar, lo mismo que el trato deferente y sincero de sus habitantes, dieron marco al simposio científico social relatado.

Fructífero por todos conceptos fue el Congreso, tanto por abrir nuevos panoramas en la investigación sociológica, *histórica y técnica de la Seguridad Social, como por* las múltiples perspectivas de acción en perfeccionamiento de esa institución, que fueron de ese convivio intelectual internacional.

Cumplió este Congreso la triple finalidad de examinar cuestiones y problemas sociales de importancia teórica y de interés nacional, de lograr avances en el terreno teórico general de la Sociología y de promover estudios básicos en renglones intermedios de esta disciplina, de valor tanto científico como aplicativo, a la vez que realizó una eficaz divulgación sociológica y cultural en el medio provinciano, en línea con los Congresos anteriores.

La memoria del XIV Congreso Nacional de Sociología está en proceso de revisión y será publicada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A. M., en el curso de los próximos seis meses.